

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno, en su reunión de fecha 14/12/21, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto en las localidades siguientes de la provincia de Soria por el

Trámite de Designación Directa.

Municipio	Cargo Juez de Paz
Arenillas	Sustituto
Caltojar	Titular
Caltojar	Sustituto
Monteagudo de las Vicarías	Sustituto
Ucero	Sustituto

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los quince días siguientes al de la publicidad del presente edicto.

Burgos, 15 de diciembre de 2021.– La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez. 2687

BOPSO-5-12012022